

## administración local

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD RÍOS ESTERAS, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA ALMADÉN ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TR-LRHL), el Presupuesto Económico del ejercicio 2017 de esta Mancomunidad, aprobado inicialmente en sesión celebrada en el día 29 de noviembre de 2017, tras su publicación por plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 112, de 13 de junio de 2018, se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones, alegación o sugerencia alguna durante el citado plazo, por lo que se inserta en este BOP resumido por los capítulos siguientes:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS 2017

Presupuesto de ingresos .

Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencia corrientes	78.209,88
5	Ingresos patrimoniales	2,00
	Total presupuesto de ingresos	78.211,88

Presupuesto de gastos.

Capítulo	Descripción	Créditos
1	Gastos de personal	66.511,88
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	11.700,00
3	Gastos financieros	100
	Total presupuesto de gastos	78.311,88

Contra el mismo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado unipersonal de lo Contencioso de Ciudad Real, en el plazo de dos meses desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio, en la forma y con los requisitos exigidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que usted estime conveniente.

Almadén, a 5 de julio de 2018.- El Presidente, Siro Ramiro Nieto.

**Anuncio número 2231**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>